

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

767 EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES BENJUMEA, S.A.

Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de la mercantil Excavaciones y Construcciones Benjumea, S.A. (en adelante, "la Sociedad"), de carácter universal, celebrada en Barcelona el día 12 de febrero de 2019, acordó, por unanimidad, reducir el capital social con la finalidad de amortizar acciones propias adquiridas, que sumadas a las que ya poseía la Sociedad superaban el umbral que determina el artículo 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

El importe de la reducción se establece en 111.725,90 euros y, se señala, que dicha reducción de capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas.

El procedimiento llevado a cabo para la reducción de capital se realizó mediante la amortización de 1.859 acciones propias, del número 2 a la 1.860, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal, que la Sociedad posee en autocartera, todas ellas desembolsadas y adquiridas en virtud de lo autorizado en su momento por la Junta General de Accionistas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 140.694,10 euros, representado por 2.341 acciones nominativas de una sola serie, de 60,10 euros de valor nominal, numeradas como la 1 y de las 1.861 a la 4.200, con la consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

El plazo de ejecución es inmediato dado que la reducción se realizó en la misma Junta General Extraordinaria de 12 de febrero de 2019 que decidió sobre la adquisición de las acciones propias, sin perjuicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la Sociedad, por el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cornellà de Llobregat, 15 de febrero de 2019.- La Administradora única,, Dolores Benjumea Estrada.

ID: A190009498-1